

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00414930- -UNC-ME#FA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2021-187-E-UNC-DEC#FA, en la que se solicita aprobar el Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado Especialización en Estudios de Performance:

Teniendo en consideración lo informado por el CAP en el orden 15 y por la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 49 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1º</u>.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Artes en su RHCD-2021-187-E-UNC-DEC#FA, que consta en el orden 30, y se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el Plan de Estudio de la Carrera de Posgrado Especialización en Estudios de Performance, que como Anexo consta en archivo embebido en la citada Resolución.

<u>ARTÍCULO 2º</u>. - Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al tramite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

<u>ARTÍCULO 3º</u>. - Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

rn.